

Panamá, 24 de octubre de 2023.

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad.

Estimado Licenciado Justiniani:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo No. 03-2008 de 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No. 02-2012 de 28 de noviembre de 2012, comunicamos el siguiente Hecho de Importancia, que será divulgado a través de la página de Internet www.bandelta.com.

Por este medio, se da a conocer al público en general que, en las reuniones anuales de la Juntas Generales de Accionistas de Grupo Bandelta Holding Corp. y Banco Delta, S.A., celebradas el 23 de octubre de 2023, se aprobó la siguiente Junta Directiva y Dignatarios de las Sociedades. Este cambio se ha realizado en virtud del nuevo ejercicio estratégico que está realizando el Grupo y el Banco. Debido a lo anterior, las Juntas Directivas de Grupo Bandelta Holding Corp. y Banco Delta, S.A., queda conformadas por:

Manuel Lorenzo Mosquera
Isabelle Estripeaut Boyd
Raul Estripeaut Boyd
Arturo Müller Norman
Analida Terán Martínez
Marta Lasso Ramos
Rafael Reyes Esquivel
Raul Estripeaut Barrios
Manuel Álvarez Rotondaro

Director Independiente y Presidente
Directora, Vicepresidente y Secretaria
Director y Tesorero
Director
Directora
Directora Independiente
Director Independiente
Presidente Honorario
Vicepresidente Ejecutivo

Dicha aprobación se ha realizado en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 05-2011 y el Acuerdo 7-2014, tomando en consideración la experiencia personal, trayectoria y méritos de los designados. Siendo lo anterior así, en Grupo Bandelta Holding Corp. y Banco Delta, S.A., nos complace contar con una Junta Directiva con amplia experiencia bancaria, expertos en diferentes campos.

Con lo anterior, **Grupo Bandelta Holding Corp. y Banco Delta, S.A.**, cumple con las regulaciones dictadas por la Superintendencia del Mercado de Valores en cuanto a informar sobre los eventos de importancia según los criterios adoptados en el Acuerdo 3 de 2008, modificado por el Acuerdo No. 02-2012 de 28 de noviembre de 2012.

Grupo Bandelta Holding Corp. y Banco Delta, S.A., en su condición de emisores, están registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y sus valores listados en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.

Para más información sobre **Grupo Bandelta Holding Corp. y Banco Delta, S.A.**, favor referirse a la página de Internet www.bandelta.com.

Atentamente,



Manuel Lorenzo
Presidente
Grupo Bandelta Holding Corp. / Banco Delta, S.A.

Panamá, 24 de octubre de 2023

Licenciada
Olga Cantillo
Gerente General
BOLSA LATINOAMERICANA DE VALORES
Ciudad.

Estimada Licenciada Cantillo:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo No. 03-2008 de 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No. 02-2012 de 28 de noviembre de 2012, comunicamos el siguiente Hecho de Importancia, que será divulgado a través de la página de Internet www.bandelta.com.

Por este medio, se da a conocer al público en general que, en las reuniones anuales de la Juntas Generales de Accionistas de Grupo Bandelta Holding Corp. y Banco Delta, S.A., celebradas el 23 de octubre de 2023, se aprobó la siguiente Junta Directiva y Dignatarios de las Sociedades. Este cambio se ha realizado en virtud del nuevo ejercicio estratégico que está realizando el Grupo y el Banco. Debido a lo anterior, las Juntas Directivas de Grupo Bandelta Holding Corp. y Banco Delta, S.A., queda conformadas por:

Manuel Lorenzo Mosquera
Isabelle Estripeaut Boyd
Raul Estripeaut Boyd
Arturo Müller Norman
Analida Terán Martínez
Marta Lasso Ramos
Rafael Reyes Esquivel
Raul Estripeaut Barrios
Manuel Álvarez Rotondaro

Director Independiente y Presidente
Directora, Vicepresidente y Secretaria
Director y Tesorero
Director
Directora
Directora Independiente
Director Independiente
Presidente Honorario
Vicepresidente Ejecutivo

Dicha aprobación se ha realizado en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 05-2011 y el Acuerdo 7-2014, tomando en consideración la experiencia personal, trayectoria y méritos de los designados. Siendo lo anterior así, en Grupo Bandelta Holding Corp. y Banco Delta, S.A., nos complace contar con una Junta Directiva con amplia experiencia bancaria, expertos en diferentes campos.

Con lo anterior, **Grupo Bandelta Holding Corp. y Banco Delta, S.A.**, cumple con las regulaciones dictadas por la Superintendencia del Mercado de Valores en cuanto a informar sobre los eventos de importancia según los criterios adoptados en el Acuerdo 3 de 2008, modificado por el Acuerdo No. 02-2012 de 28 de noviembre de 2012.

Grupo Bandelta Holding Corp. y Banco Delta, S.A., en su condición de emisores, están registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y sus valores listados en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.

Para más información sobre **Grupo Bandelta Holding Corp. y Banco Delta, S.A.**, favor referirse a la página de Internet www.bandelta.com.

Atentamente,



Manuel Lorenzo
Presidente
Grupo Bandelta Holding Corp. / Banco Delta, S.A.